

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****17****MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. Elisa Cordero Diez letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 44/2018 de este juzgado de lo Social, seguido frente a COFRATEL NETWORKING SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución, cuyo contenido se encuentra integro en la Secretaría de este Juzgado:

Decreto de 26/7/19, frente al que cabe recurso de revisión en el plazo de tres días.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN a COFRATEL NETWORKING SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a catorce de enero de dos mil veinte.

LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/1.802/20)

